Municipalidad de Concepción

Provisión de Servicios Gastronómicos

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los un días del mes de abril del año dos mil once, siendo a las 08:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la reunión de APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS, del llamado a Contratación Directa **"Provisión de Servicios Gastronómicos"** con la asistencia de las siguientes personas que participan del acto: Sr. Pío Celso Coronel Ovelar, Secretario General Interino; Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo - Jefe de División Compras/UOC, Lic. María Luz Coronel, Funcionaria de UOC; Lic. Pedro A. Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas.----------

Se procede a la apertura de los sobres ofertas:

1º OFERENTE

"-SR. VÍCTOR CANDÍA RIVEROS.", con RUC Nº 658282-6, conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 27.560.000 (Guaranies** Veintisiete millones quinientos sesenta mil).
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el *derecho de los Menores según Resolución 941/2010.*
d) Fotocopia de IVA.
e) Fotocopia de Cedula.

2º OFERENTE

"AUTOSERVICE NAHUEL", con RUC Nº 3660990-0, conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 30.225.000 (Guaranies** Treinta millones doscientos veinticinco mil).
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Declaración Jurada que garantice que no encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
d) Fotocopia de Cedula.
e) Fotocopia de IVA.

3º OFERENTE

"LA NEGRITA", con RUC Nº 1380402-2, conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 30.297.000 (Guaranies** Treinta millones doscientos noventa y siete mil**).**
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Declaración Jurada que garantice que no encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
d) Fotocopia de Cedula de Identidad y Ruc

Con lo que se da por terminado el acto siendo a las 08:51 Hs., firmando los presentes.

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General Interino

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División de Compras/UOC

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Lic. María Luz Coronel
Funcionaria de UOC